

NAVOJOA, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y
FISCALIZACION DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES (NO APLICA)

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 , de la Ley General de Contabilidad Gubernamental informo a ustedes que con respecto al reactivo D.2.6 del artículo antes mencionado referente a: los informes sobre Pasivos Contingentes, "El Rastro Municipal de Navojoa" no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio.

Lo anterior se hace del conocimiento para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA




ING. VIDAL FLORES FLORES MUNICIPAL
DIRECTOR GENERAL NAVOJOA, SONORA